PUNTOS DE SUSCILICION.

En Santanden: en la Administracion, calle de la Com-pañia, núm 3.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administracion. - En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

MORALES Y MATERIALES.

En Santander: 3 reales al mes - Fuera de la capital 190 reales idem. - En Ultramar: por seis meses 4 pesus y 29

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

SANTANDER 17 DE MAYO DE 1864.

Fueros vascongados.

Al fin el Euscalduna toma por lo sério la cuestion de los fueros; pues hasta ahora no ha sido para él mas que un juguete de un nino mal educado, con que se divertia unas veces procaz, y otras rabioso, sin saber presentar una sola razon que mereciese los honores de la contestacion: por esto precisamente habrán observado nuestros lectores que nos hemos dirigido siempre, ó casi i iempre, al Irurac-bat, que ha sabido guardar las formas pulcras de la discusion sin revolcarse en el lodo que tanto ensucia á los que han aprendido á escribir. Hoy ya le vemos razonar, aunque à su modo y sembrando mil inconveniencias, que le han valido la amputación de algun párrafo hecha por el fiscal de imprenta (¡qué cosas diria el rapaz!); hoy, repetimos, viene pretendiendo probar en tres artículos que los fueros vascongados deben existir tal cual existen, en virtud de la ley del 25 de octubre de 1839; pues convencido sin duda de lo que digimos en uno de nuestros primeros artículos, confiesa que esta cuestion no debe resolverse por la historia, que en la actualidad solo sirve para hacer ostentacion de erudito. Hasta aquí estamos encerradas en un círculo de hierro que no conformes; pero no lo estamos, cuando les era dado romper: la India dominada por acudido á la historia para combatir los fue- mas que se hablan por diferentes naciones do, porque estos ni han destruido ni pue- circunstancias actuales á pesar de la domiden destruir las aseveraciones de Llorrente | nacion inglesa. Si la razon del Euscalduna fundadas en documentos fidedignos, en razonamientos precisos y rigurosamente lógicos; pues si alguna vez Novia aparece como si tuviera razon, generalmente se descubre su impotencia para rebatir á su adversario, la depilidad de su raciocinio, y las consecuencias puramente conjeturales. Empero sea de esto lo que quiera, vamos nosotros

à contestar à los tres artículos que dedica á la interpretacion de la ley ya citada. Antes, sin embar30, diremos dos palabras so bre los tres argumentos perentorios de nuestro colega.

Para probar el Euscalduna que las tres provincias han tenido su autonomía, nos dice que su idioma es un argumento perentorio: siempre los vizcainos han sido entusiastas de su idioma, y en medio de su loca presuncion han llegado à creer que su lengua es la primera del mundo. ¡Pobres vizcainos, siempre llenos de ilusiones! Ni vuestro idioma ha sido el primero, ni prueba vuestra autonomía, ni vuestros fueros son un artículo de fé que sea necesario admitir so pena de excomunion: si estuviérais un poco mas adelantados en etnografía y filología, no hubiéseis aventurado tal proposicion. La ciencia nos dice el curso que han seguido las lenguas todas que se hablan sobre la superficie del globo, y que los cambios que se han operado, ora sean accidentales ora esenciales, han reconocido mil y mil causas que nada tienen que ver con la pérdida de la autonomía, aunque esto á su vez haya influido alguna vez. En la actualidad tenemos una multitud de ejemplos en todas las partes del mundo, sin necesidad de recurrir á los tiempos antiguos en que las naciones estaban como asegura en tono magistral que los que han los ingleses conserva la multitud de idioros han sido victoriosamente contestados que pueblan aquella region, y la conservapor los Sres. Aranguren y Novia de Salce- rá eternamente mientras no cambien las fuera convincente y poderosa, todos los puepor muchos siglos, y la esperiencia acredita todo lo contrario: los cambios operados en las Jenguas pueden ser accidentales ó esenciales: los primeros tienen su origen en

una multitud de causas que no es de este cátedra; los segundos solo pueden atribuirse á un acontecimiento violento y estraordinario, ocurrido súbitamente á los hombres que hablan una lengua. En uno y en otro caso puede suceder que un pueblo cambie su lengua, sin perder su autonomía, y que pierda esta sin cambiar aquella. El pueblo vascongado, pobre y miserable especiales para su aislamiento y para la l conservacion de su idioma, no obstante su dependencia y la pérdida de su autonomía. Por lo demás, preciso es decir á los vascongados, para bajarles su orgullo, que su pretension la han tenido los Bátavos por su Webb; los Abysinios por Reading; los Suecos por Stirnhielm y Ruddbek; los Escitas por Saumaise Boxhorn; los Griegos por Erici; los Latinos por Hugo; y por medio de otros no menos célebres autores los Sirios y los Hebreos: la verdad es que hoy dia no existe la lengua primitiva, nos lo han demostrado los mas eminentes etnógrafos y filólogos. Hecha esta advertencia para arrancar á nuestros pobres vizcainos

nuestro cofrade, esclaman los enemigos de los deberes comunes á todos los españoles, los vascongados; cúmplase esa ley, no pe- puesto que estais dentro de la comunidad mos otra cosa, contestan estos. ¿En qué | de los derechos; que no se barrene la Consconsiste, pues, un grito tan unanime con titucion en los artículos mas esenciales é aspiraciones tan opuestas? Es que esa ley, importantes; que ya que participais de toá manera de aquellos oráculos sibilíticos dos los beneficios de los españoles, particidados para enganar y alucinar á quienes peis tambien de sus principales cargas, de los consultaban, contiene en su seno las las que no puede, no debe eximirse ningublos conquistados hablarian la lengua de soluciones contradictorias?» No, estima- no de los asociados, absolutamente ningulos conquistadores, muy particularmente do colega; es que la lógica de los viz- no, de esas cargas que son la piedra angucuando la dominación se ha prolongado cainos, cuando se trata de sus fueros, es lar en que está basada la sociedad, y sin diferente de la que ti nen todos los demás las cuales es imposible que pueda exitir hijos de Adam, como lo es su lengua; es | ningun Estado político: esto es lo justo, esque hacen con el raciocinio lo mismo que to lo equitativo; lo demás es una monscon las concordancias gramaticales, cuan- truosidad, una injusticia irritante, un ab-

do hablan nuestra lengua; es, en fin, que lugar el esplicar, porque es propio de la se pone en tormento la crítica y la razon para interpretar una ley, cuya letra y cuyo espíritu no admiten interpretacion ninguna, porque los términos en que está espresada son claros, terminantes y nada equivocos. Nada de ambajes y rodeos, amigo Euscalduna: la ley, hemos dicho en nuestro artículo anterior, tiene dos artículos: en el primero se dice que se confirman los por una parte, y encerrado entre elevadas fueros de las provincias Vascongadas en montanas por otra, reune circunstancias tésis general, entiéndalo bien nuestro colega, sin perjuicio de la unidad constitucional. Este es el quid. Qué latitud, pregunta inocentemente el periódico bilbaino, ha de tener esta clausula? ¿Se ha de estender, como algunos intentan ahora, á toda la Considioma no ha sido el primitivo; que esta titución, á todos y á cada uno de los articulos de la Constitucion, à todo el régimen órgano Becean; los Chinos por medio de constitucional, y de tal manera que suponga la abolicion de los fueros ó de una parte esencial de ellos? No, estimado colega; no se trata de la abolicion completa de vuestros fueros, porque entonces no tendria sentido alguno la confirmacion que en el mismo artículo se establece: si hubiéseis leido con meditacion nuestros artículos anteriores, hubiérais comprendido perfectamente la estension que se debe dar á esa clausula.

Hemos dicho que no queremos que se os todas sus ilusiones, pasemos á sus fueros. arranque vuestro gobierno doméstico; que Cúmplase la ley del 25 de octubre, dice solo queremos que entreis en el circulo de

surdo repugnante à la razon. Ya veis, carisimo colega, cómo nos ponemos en lo justo y racional; ya veis cómo nuestras pretensiones no son exajeradas, ni traspasan los límites de la ley: haced lo que ha hecho Navarra: legalizad vuestra situacion para salir de sustos y zozobras; y nos daremos la mano. ¿Quereis más, amigo Euscalduna? pues en el artículo siguiente continuaremos esplicándonos: entre tanto leed con meditacion, y pensad que os tiene mucha cuenta, mucha, salir de ese estado ilegal que dá márgen todos los dias á esta clase de polémicas.

des vironedes, minero fluxual-Con la mayor satisfaccion participamos à nuestros lectores que el Excmo. Ayuntamiento de esta capital se ha suscrito con MIL DUROS al proyecto de ereccion de una estátua al héroe montanés, D. Pedro Ve-LARDE, en el nuevo paseo de la Dársena. Escusamos decir cuánto enaltece este rasgo á la corporacion municipal, á la que tantas mejoras de todos géneros debe ya Santander. La suma votada últimamente por ella para un objeto tan patriótico, es una base respetable para la pronta consecucion del proyecto que con tan feliz éxito inició LA ABEJA MONTAÑESA.

En cuanto á la Excma. Diputacion provincial, nada sabemos hasta la fecha de la cantidad con que ha de contribuir, aunque nos constan sus inmejorables disposiciones y que se estenderá hasta donde se lo permità su situacion financiera.

Todas las personas notables de la provincia y muchos de sus hijos residentes fuera de ella han acogido con entusiasmo el pensamiento y se han brindado á contri-

buir para la realizacion de él.

Tan pronto como se nombre la comision que ha de entender en este asunto, diremos, para gobierno del público, la manera de hacer la suscricion, y le tendremos al tanto de todo lo que al proyecto se refiera.

El Irurac-bat de ayer dedica un artículo á la prensa de Santander para llamarla liberticida y otros primores semejantes, por el delito de escribir contra los fueros vascongados. Nuestro colega bilbaino, desde el enérgico apóstrofe hasta la tierna plegaria, toca todos los resortes imaginables para llevar á nuestra razon la que él guzga indisputable para su causa. ¡Qué demonches de periódico!...

Oiganos un ejemplo, por lo que sea. Se reunen cuarenta y nueve personas en sociedad comprometiéndose cada una de ellas á dar una cantidad diaria para gastos de mesa, vestido, etc. etc., y á repartirse las cargas y beneficios, como es justo, por

Pero tres de estas personas, alegando razones de abolengo, dejan de pagar la cuota diaria, se sacuden las cargas que por compromiso les corresponden, y siguen comiendo á la mesa de la sociedad y percibiendo la parte de sus beneficios, lo mismo que los que pagan en cargas y dinero.

Llega un dia en que las cuarenta y seis personas paganas reparan en el privilegio de sus tres asociados, y llamándoles a

cuentas les dicen:

-Es preciso que pagueis y trabajeis como nosotros, pues que comeis á nuestra mesa y participais de nuestros beneficios.

-Nequaquam, dicen ellos; nos va perfectamente con nuestro sistema, y seriamos

muy nécios en variar.

-Eso es todo lo egoista que querais; pero no es una razon. A nosotros nos va muy mal, y somos cuarenta y seis contra

-Haced entonces lo que nosotros; no deis la cuota ni arrimeis el hombro para nada.

-Y ¿quién nos dará de comer?

-Nosotros bien comemos.

—Ya! à costa nuestra.

—Fuertes somos.

—Con nuestra garantía.

-Segregaos entonces, y įviva la auto-

-Eso nos conviene menos. De la union en que vivimos resulta la fuerza que hemos adquirido; el código que nos gobierna es santo para nosotros porque dentro de sus prescripciones hemos conquistado nombre, poder y gloria, de lo cual venís á buscar vuestra parte cuando lo adquiere la sociedad.

-Santo y bueno; pero nosotros no pagamos, porque vivimos bien así.

-Pues no comais entonces à nuestra

mesa. -Bah! comeremos y tres mas... y nos han de oir los sordos si no.

Suponga el Irurac-bat que llegada la cuestion á este punto se reunió un consejo de hombres justos y prudentes para calificar la conducta de cada uno de los dos partidos. Desprovisto nuestro colega de lo que tiene de vascongado, y en el puesto de dicho tribunal, ¿se hubiera atrevido á llamar liberticidas á aquellas personas de las cuarenta y seis consabidas que pidieran en nombre de las restantes que se sujetasen las tres savorecidas á la ley de la comunidad? Antes bien, ¿no hubiera calificado de egoista, y aun de algo peor, la conducta de las que comian y triunfaban á costa de las demás y aun creian honrarlas mucho así?

Aplique el Irurac-bat este ejemplo á la cuestion que se ventila entre nosotros, y acéptele por contestacion de La Abeja á su quejumbroso y solfeado artículo de fondo de ayer, dirigido á la prensa montañesa.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del dia 15 o namos las siguientes noticias:

-Continuando La Maquinaria agricola su sistema de ensayos poriódicos, ayer, á vista de un numeroso concurso de personas inteligentes, hizo funcionar dos magníficas aventadoras: una inglesa y otra americana. El público que llenaba el estenso patio de la calle de Trajineros, quedó sorprendido de la perfeccion del trabajo. La separacion del trigo y de la paja se hace con ambas de una manera perfecta. Son un gran recurso para las comarcas en que reinan largas calmas durante el verano, y además un instrumento utilísimo, ó mas bien necesario, para limpiar de polvo y de gorgojo el trigo en los graneros, y darle corriente para la venta. Como prueba de lo satisfecha que quedó la concurrencia de la operacion, diremos que en el mismo acto se adquirieron seis para que funcionen en la próxima cosecha en várias provincias. No hay duda de que la agricultura ha entrado en via de progreso en España.

-Anúnciase que no tardará en publicarse un real decreto por el cual se relevará á los registradores de la propiedad del oneroso servicio de liquidar el impuesto hipotecario, cuyo servicio se encomendará á empleados dependientes del ministerio de Hacienda. Tambien se establecerá en el propio real decreto que las anotaciones por falta de indices, como todas las comprendidas en el número ".º del artículo 42 de la ley hipotecaria, devengarán desde luego el impuesto fiscal ó derecho de hipotecas sin esperar á que se conviertan en

inscripciones.

-Por el ministerio de Fomento se ha dirigido una real órden á los rectores y catedráticos de las universidades, con motivo de los escritos firmados por gran número de alumnos juzgando la actual organizacion de la enseñanza pública. En dicha real disposicion se pide á los rectores remitan á la mayor brevedad á la Direccion general de Instruccion pública ejemplares de las manifestaciones públicas en cada distrito, cuidando, mientras el gobierno de S. M. dicta las disposiciones que exige la trascendencia del asunto, de emplear la autoridad que les dan el cargo que ejercen y sus prendas personales, para inculcar en el ánimo de los alumnos la necesidad de la obediencia, y persuadirles de que sin intencion, tal vez, estas publicaciones pueden ser semilla de discordia y origen de gravísimas perturbaciones.

-Se han declarado definitivamente constituidas la Compañia general de Crédito, Banca de Madrid y Londres, y la Sociedad general de Crédito industrial, agricola y mercantil, con domicilio en Valladolid: autorizándolas para que desde luego puedan dedicarse á las operaciones de su instituto.

CORREO DE PROVINCIAS.

BARCELONA.—Se proyecta en Barcelona la formacion de una asociacion de propietarios y deudores, análoga á los establecimientos que desde mucho tiempo funcionan en Rusia, Prusia, Aus

conocidos por los más ventajosos á la propiedad v á la riqueza pública. Por el sistema que desarrolla. los propietarios por sí mismos podrian satisfacer todas sus necesidades económicas, evitando la especulacion mercantil, opuesta á sus intereses. Una comision del Instituto agrícola catalan de San Isidro ha traido á esta corte los trabajos relativos al proyecto que nos ocupa, proyecto que, contando con el apoyo de respetables propietarios de aquellas provincias, dispuestos á realizarlos, desarrollará el crédito hipotecario en la forma mas recomendada por los autores y por el ejemplo comparativo de los resultados conseguidos en el estranjero, si como esperamos, se obtiene del gobierno de S. M. la autorizacion competente.

CORREO ESTRANJERO.

DINAMARCA.—La escuadra danesa del Báltico se compone de 10 buques, entre fragatas y corbetas. Una de las primeras es la Danebrog, blindada y armada de 15 cañones Amstrong, y la Jutland de 44 cañones. Los prusianos confiesan que la Danebrog hace doce nudos por hora, y es superior, por su celeridad y blindaje, á los buques de Prusia.

SUIZA.—El Consejo federal suizo ha exigido formalmente de Austria la estradicion de Langiewitz, que se ha'la aun prisionero en la fortaleza de Josephtadst. La peticion reconoce por fundamento la circunstancia que tener Langiewitz el diploma de ciudadano suizo.

ESTADOS-UNIDOS.—Las noticias de los Estados-Unidos alcanzan al 30 de abril. El ejército federal del Potomac no ha hecho movimiento alguno. Se espera al general Grant en Washington, donde pasará algunos dias.

-El almirante Porter anuncia que la espedicion de Banks ha sido desastrosa. Los federales han perdido 4,000 prisioneros, 30 cañones, una cañonera y un millon de duros.

-El general Lee, que manda los confederados en el Rapidan, ha recibido refuerzos de todas

-El Senado ha votado el provecto de ley que aumenta en un 50 por 100 los derechos de importacion durante un plazo en sesenta dias.

-El Correo de los Estados-Unidos dice que no existe cuestion ninguna entre el gobierno faderal y el francés respecto á un depósito de tabaco que existe en Bichmond.

INGLATERRA.—Las cartas recibidas de Lóndres aseguran que la amenazadora actitud que ha tomado cierta parte de la clase obrera con motivo de la partida de Garibaldi y los numerosos pasquines sediciosos que han aparecido en todos los barrios de la ciudad, han producido cierta impresion en el ministerio, y que á esto hay que atribuir la facilidad con que se ha reunido el meeting de Prinrose-Hill y la recepcion que mister Gladstone ha hecho á la diputacion obrera.

-El presupuesto de la India ing'esa para el año económico de 1863 á 1864, arroja 4,515,350.000 rs. de ingresos y el de gastos 4.246.500.000.

AUSTRIA.-La escuadra austriaca, derrotada el

componia del navío de línea Kaiser, fragata Federico, corbeta Emperatriz Isabel, fragata acorazada p. Juan de Austria, fragata Schwartzenberg y Radetzki, y cañoneras Wall y Schuend, que representan próximamente una fuerza de 140 cañones.

MÉJICO.-Por la via de los Estados-Unidos se han recibido noticias de Méjico que alcanzan al 12 de abril. Las tropas de Juarez permanecian en Saltillo, pero los soldados estaban desertando continuamente. Los franceses le andaban á los alcances, vel gobernador Vidaurri, por su parte, contaba con 2,000 hembres al mando del general Hinosoja y del coronel Quiroga.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Cadiz 15.—El Domingo á las siete de la tarde fondeó en este puerto el vapor-correo Infanta Isabel, en catorce y medio dias, con la correspondencia de la Habana y 303 pasajeros.

Southampton 13.—Corren rumores de que han surgido dificultades graves entre España y el Perú á causa de la cuestion de Tolomba. El Perú ha devuelto, sin abrirla, una nota del enviado español. Este salia inmediatamente del Perú.

El Times publica una correspondencia de Viena en que se dice que el principe de Metternich se habia quej do al emperador francés de la publicacion de la respuesta del príncipe Napoleon al comité veneciano. Segun dicha correspondencia, el emperador ha contestado que sentia mucho la publicacion de ese documento, pero que por su parte no consideraba la paz asegurada en Europa miéntras que Italia no fuese libre desde los Alpes al Adriático.

Turin 13.—Se han presentado á la Cámara a!gunas proposiciones invitando al gobierno á emprender una marcha resuelta con respecto á la cuestion de Roma. El ministerio ha desechado estas proposiciones.

Southampton 13.—Ha llegado el correo de América.

La cuestion entre los gobiernos del Perú y España tomaba un giro alarmante. El gobierno peruano habia no querido reconocer el carácter oficial del enviado estraordinario español señor Salazar y Mazarredo. Este habia dirigido un ultimatum á las autoridades peruanas, ultimatum que devolvió el gobierno del Perú sin abrirlo. El Sr. Salazar y Mazarredo se embarcó entónces en la goleta Covadonga. Se teme una complicacion general.

Londres 13. - En la sesion de la conferencia que tuvo lugar ayer tarde la discusion fué animada, y como se preveia, han surgido sérias dificultades con motivo del último combate naval entre la escuadra austriaca y los buques dinamarqueses.

No ha habido acuerdo y se ha aplazado la primera sesion hasta el dia 17 del presente mes.

Copenhague 13.-M. Karisen ha aceptado la cartera del interior. El obispo Monrad conserva la presidencia del Consejo de ministros.

Liverpool 13.-Las disensiones que han surgido entre España y la república peruana á consecuencia del incidente Tolomba toma graves proporciones.

Paris 14 (por la tarde).—Se asegura que Rusia desiende enérgicamente la integridad de Dinamarca.

Hamburgo 14.-El duque de Augustemburgo ha venido aquí para visitar al príncipe real de Prusia.

Dresde 14.—Austria continúa concentrando tropas en la Transilvania, y se asegura que un cuerpo de ejército ha pasado á las fronteras de Moldavia.

Bucharest 14.—La Cámara ha rehusado discutir la ley electoral, por lo cual fué disuelta.

Turin 14.-El ministro Minghetti ha dicho, con respecto á la cuestion de Roma, que se puede tratar con Francia bajo las bases del consentimiento de la poblacion y de la no intervencion. Manifestó tambien las dificultades que ofrece esta cuestion, la cual demanda una solucion gradual. La Cámara ha adoptado la órden del dia, siendo aprobada por una gran mayoría.

Paris 14 — (por la tarde.) Mr. Drouyu de Lhuys ha tenido hoy por la mañana una larga conferencia con lord Cowley y con el principe de Metternich pera discutir la cuestion dano-alemana.

Francia parece dispuesta á apoyar los argumentos de los alemanes contra Dinamarca é Inglaterra.

El empréstito mejicano y las acciones de la Sociedad Talabot, últimamente autorizada por decreto imperial, serán admitidas el lúnes próximo à la cotizacion de la Bolsa.

VARIEDADES.

DER 'LOBRO

DE LAS FLORES DE MAYO.

CUADROS DE LA VIDA DE LA VIRGEN.

CUADRO XV.

La vuelta à Nazaret.

Ya se concluye el destierro, ya dieron fin esas horas de las terribles angustias, que los desterrados lloran. Ya de las persecuciones á su fin el tiempo toca, de nuestra Santa familia acabando las zozobras, y las privaciones duras, y las mortales congojas.

Jesús, María y José van á dejar ya las olas de las tristes soledades, para arribar á las costas donde la patria se oculta, la dulce patria que adoran.

Al cabo de tantos años, ya la Virgen abandona la inhospitalaria tierra del Egipcio pueblo idólatra.

Ya José la voz escucha de Dios que le dice-«Toma, toma al niño y á su Madre y á Israel tranquilo torna; que han muerto los que á Jesús persegian en mal hora.»

Y á Israel torna José con la Virginal esposa y Jesús, y en los desiertos por donde ellos pasan, brotan de Israel benditos lirios y de Saaron puras rosas, que embalsaman el ambiente con sus divinos aromas, en que han de hallar nueva vida las a mas supersticiosas, enfermas de inteligencia, esclavas de ideas locas que del negro error sucumben entre las terribles sombras.

En donde Jesús respira se purifica la atmósfera, la santa semilla deja en donde su planta posa; el Niño-Dios, despreciado en las regiones remotas del Egipto, con el fruto de su semilla preciosa va á pagar ya los desprecios del que falsos bienes goza, del que se enfanga en el vicio, del que su destino ignora.

Con su Madre y con aquel que padre en la tierra nombra, en el destierro dejando la semilla prodigiosa, por los vastos arenales á su dulce pátria torna, enjugando ya las lágrimas de los que, sin Pátria, lloran.

Nazaret! ya alcanza á verte aquella Mística Rosa que puso Dios en tus valles coronándote de gloria.

De la colina en la cumbre la Virgen Madre se postra; á la luz del sol que muere, ve la casa, triste y sola, que los sagrados recuerdos de su dulce infancia evoca. Maria reza, y el llanto á sus párpados asoma, y el Niño-Dios, abrazándola, la frente en su seno apoya, y José, que el cuadro cierra, alza su frente rugosa para bendecir al cielo que con tantas gracias le honra.

¡Vuelta de los desterrados á su pátria encantadora! Tú la pura fé sostienes, tú la esperanza recobras de las almas que sus fuerzas

en el sufrimiento agotan. Dios, tras el monte escarpado, el valle ameno coloca, tras el árido desierto la campiña deliciosa, tras los secos arenales las fuentes consoladoras.

En el cuadro que Maria con Jesús y José forma, las benditas esperanzas del cristiano se atesoran, del desterrado que deja de su destierro la sombra, que derrama dulce llanto, y que en la cumbre se postra para bendecir la Patria de las inmortales glorias.

CUADRO XVI.

Maria en busca de Jesus.

El Niño Jesús crecía en fuerza, hermosura y gracia; en su rostro y en su acento el amor de Dios brillaba; para ser tan tierno niño, á mucho su mente alcanza, su voz es la voz del cielo, por eso la luz derrama.

Padres que tal hijo tienen, como tesoro le guardan; de la ley la Virgen Madre el camino le señala; pronto aprende el buen camino, quien sendas mejores traza, sumiso el precepto sábio de la antigua ley acata el niño que la ley nueva encierra dentro del alma, para revelarla al mundo con su divina palabra.

A Jerusalen Maria con Jesús y José marcha; lleya su Niño la Vírgen á ver las fiestas de Pascua; las fiestas quiso Jesús en el Templo celebrarlas; que en aquel año los doce el Niño-Dios ya contaba; y aunque eran cortos los años y aunque era su edad temprana, largos eran para el Niño los instantes qu : pasaban, para Jesús era tarde, para Jesús que, con ansia, de su Padre celestial cumpliendo las esperanzas, queria ya dar principio á su mision noble y santa de revelar las verdades que los hombres ignoraban.

Ya concluyeron las fiestas, ya se acabaron las Pascuas; torna á Nazaret María, la Vírgen va confiada en que amigos y parientes al Niño-Dios acompañan. Tambien su esposo lo espera; mas, despues de una jornada, en vano buscan al Niño, les engañó la esperanza.

Volviendo sobre sus pasos, la pobre Madre angustiada, á Jerusalen retorna con el Santo Patriarca.

Tres dias buscando al Hijo, con amante voz le llama; el Hijo no respondía, la Madre se sobresalta, del cruel dolor el acero su tierno pecho traspasa.

Al cabo de los tres dias, en el templo penetraban; al Niño Jesús encuentran,

y á Dios la Vírgen da gracias. Al verle entre los Doctores, tomando parte en sus pláticas, desvaneciendo sus dudas con las admirables máximas, y presentando verdades de su ciencia Sobrehumana, no menos que los Doctores José y María se pasman.

A las quejas de su Madre contesta el Niño, abrazándola: · Por qué me buscábais, Madre, Madre, por qué me buscabais? á mi Padre atender debo, pues mi Padre me reclama.»

La Virgen no comprendia sus misteriosas palabras, mas su corazon de madre amante las conservaba, gozando al ver á su Hijo crecer en Divina gracia.

¡Madres, que cruzais el mundo entre suspiros y lágrimas! A vuestros hijos la senda mostrad que el cielo señala; que así, cuando con María, los busqueis con tiernas ánsias, podreis hallarlos cumpliendo las divinas esperanzas.

EDUARDO BUSTILLO.

GACETILLAS.

Romeria-La celebrada ayer en la Virgen del Mar estuvo concurridísima y tan animada como de costumbre. El dia estuvo á pedir del deseo, y por la tarde no cabia materialmente la concurrencia en Cajo, donde se forma otra romería hijuela de la primera aunque tan robusta como su madre.

La gente de chispa se sirvió á su gusto; y tanto chispeaban por la noche las calles de esta ciudad, que ya la cosa rayaba en tormenta.

Afortunadamente no estuvieron en relacion di recta de ella los ingresos en la casa de socorro.

¡Cafre!—Al anochecer del domingo fué víctima una niña de seis años, en el barrio de Molnedo, de un atentado odioso y repugnante cometido por un hombre de pueblo.

La vaguedad de las declaraciones de la inocente criatura han puesto hasta la fecha al miserable criminal fuera del alcance de la justicia humana, que debe perseguirle sin descanso hasta hacerle sentir con duro y justo castigo toda la gravedad de su bárbaro y repugnante delito.

Casa de Socorro.-En la última semana se

ha auxiliado en ella:

Un hombre con una herida de bastante profundidad en el ángulo interno de la ceja izquierda con equimosís en los párpados y una contusion en la parte anterior de la pierna derecha.

Un chico con huna herida bastante regular, aunque contusa, debajo de la barba.

Un anciano con una herida en la frente y contusion en la nariz, lesiones que recibió en una caida.

Un muchacho con dos heridas, una en el dorso y otra en una de las alas de la nariz.

Una niña de 6 años, con lesiones graves, á cuya causa se refiere la gacetilla que publicamos mas arriba.

Beneficio. - Mañana tendrá lugar en nuestro teatro el del primer actor D. José Albalat poniéndose en escena el drama nuevo titulado La Providencia, original de un jóven paisano nuestro, á quien deseamos el éxisto mas feliz, y la pieza La Familia improvisada en la que el beneficiado representa cuatro distintos caracteres.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Union, de 47 ts., cap. D. J. Gambe, de Bayona y San Sebastian con 1 bulto sanguijuelas á los Sres. Moja y Prada: 2 id. conservas á los señores Molis y Gonzalez: 1 id. platería al Sr. Carasa: 2 id. muebles à D. F. Gerner: 5 id. líquidos à D. J. Gradit: 3 id. id. á los Sres. Posada y Abarca: 1 id. id. á los Sres. Matossi y compañía: 7 id. tejidos y otros á los Sres. Huerta y Cabrero: 10 id. id. id. á D. J. M. Zorrilla: 1 id. vidrios á la Sra. viuda de Wünsch: 1 id. vino á D. B. Abeille: 1 id. id. á D. R. Fernandez: 1 id. id. á D. M. Rio: 1 id. id. á D. J. Sanchez: 1 id. droguería á D. J. Martinez: 1 id. licor à D. J. S. Bustamante. Resto de carga para Bilbao para donde se ha despachado.

Id. Bilbao, de 272 ts., cap. D. P. Monasterios, de Londres y Bilbao con 1 bulto sierras á los Sres. Gessler Lubert y Compañía: 13 id. tejidos y otros á los Sres. Huerta y Cabrero: 25 id. id. id. á D. J. M. Zorrilla: 1 id. hilaza á D. F. Pedrera: 2 id. id. á los Sres. Hijos de Pedraja: 10 id. cerveza á los Sres. Huerta Redonnet y Compañía: 1 id. tejidos á los Sres. Molis y Gonzalez: 1 id. quincalla á D. J. Gurtubay: 3 id. maquinaría á D. P. Blanco: 44 id. velas á los Sres. Hijos de D. Francisco Diaz: 2 id. encerados á D. I. Castanedo: 1 id. velas á D. J. Gradit: 1 id. cerveza à D. C. Sierra: 4 id. yunques á D. J. A. Sarasola: 58 id. quincalla á D. A. Muller. Resto de carga para San Sebastian para donde se ha despachado.

Id. Adolfo, de 169 ts., cap. D. A. Corveto, de Sevilla y escalas con 12 pipas aceite á D. F. de la Pedrera: 92 sacos garbanzos á los Sres. Cañal Vigil: 67 bultos clavazon de hierro y 2 cajas con 4,000 napoleones á D. F. Alday: 13 bultos clavazon de hierro á D. D. G. Gomez: 5 cajas con 10,000 napoleones á D. J. M. Aguirre. Y otros efectos para varios.

Id. Cuco, de 45 ts., cap. D. F. Beitia, de Suances con 161 barriles y 53 sacos harina á D. J. Pombo.

Bergantin Roscis, de 220 ts., cap. Mr. Willans, de Llanelly con carbon de piedra á la órden. Lanchon San José, de 14 ts., cap. D. M. Goire,

de Plencia con 6,900 kilógramos carbon vegetal á la órden.

Patache Nuevo San Miguel, de 34 ts., cap. D. E. Prado, de Rivadesella con 15,000 duelas y 16 pipas sidra á la órden.

Balandra noruega Amphitrite, de 45 ts., cap. Mr. Rolfsen, de Alesum con bacalao á la órden y se ha despachado para Bilbao. Id. id. Asiel, de 60 ts., cap. Mr. Gortz, de id.

con id. se ha despachado para id.

BUQUES DESPACHADOS.

Polacra-goleta Cordelera, de 88 ts., cap. D. A. Baño, para Génova con 1,512 sacos café. Bergantin-goleta inglés Clara Novello, de 159

ts., cap. Mr. W. Davis, para Swansea con 150,000 kilógramos mineral de hierro. Pailebot Purísima Concepcion, de 31 ts., cap.

D. C. Gonzalez, para Pravia con 385 sacos harina y otros efectos. Bergantin-goleta María Vita, de 129 ts., cap. don

M. Onandi, para Santiago de Cuba y Colon con 1,000 barriles mayores, 150 sacos harina, 555 bultos vino, aceitunas y otros efectos.

Quechemarin Joven Felipa, de 24 ts., cap. D. R. Estrada, para Villaviciosa y Gijon con 379 sacos harina y otros efectos.

Quechemarin Cármen, de 19 ts., cap. D. F. Aguilera, para Llanes con harina y otros efectos. Quechemarin San Pedro, de 14 ts., cap. D. J.

Erezuma, para San Vicente con tablazon y otros efectos.

CAMBIOS DE HOY.

Lóndres á 60 djv. 49-95. Valladolid á 15 djv. 518 daño.

El adjunto de turno, M. de Barbáchano.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTANESA. á cargo de D. Salvadon Atienza, editor responsa l'e Calle de la Compania, núm. 3, cuarto baje.

M.E.C.D. 2017

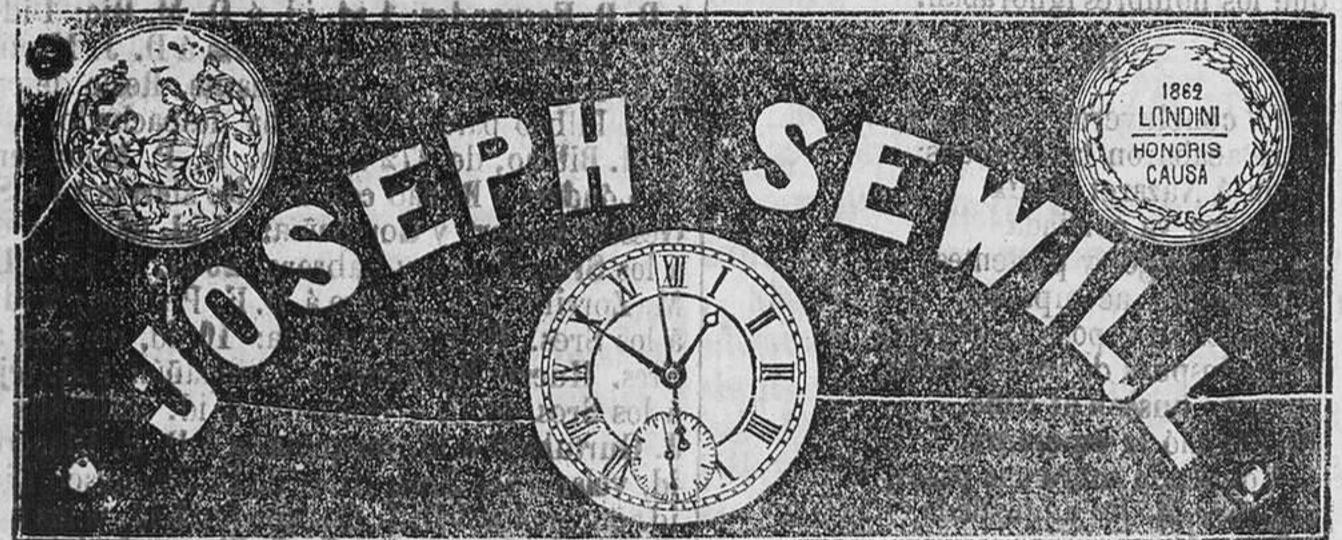
Ferro-carril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE

Censisting and and and an anti-constant and an anti							,0300	و اللحوم		101 CAL 101		7	
DISTANCIAS. PRECIOS.	SEGUNDA Y TERCERA SECCION	Tren n.º 1.	Tren n.° 3.	Tren n.º 5.	DISTANCI	IAS.	PRE	ecios.	97.153	PRIMERA SECCION.	Tren n.º 8.	Tren n.º 10.	Tren n.
De San- Entre las esta-	Estaciones.	Correo.	Misto.	Misto.	las	esta- ones.	1	lases.	3 *	Estaciones.	Correo.	Misto.	Li. j S
7 896 7 896 3 84 2 64 1 10 412 2 516 5 28 3 63 1 19 956 9 544 9 60 6 60 3 27 564 7 608 13 44 9 24 5	04 Torrelavega	. 10 35 10 39 . 10 49 10 51	2 5 2 11 2 29 2 37 2 48 2 53		9 615 9 10 508 8 23 210 4 30 794 7 39 610 8	893 702 1 584 1 816 1	4 80 3 9 12 6 1 52 7 4 88 16 9 20 13	$\begin{bmatrix} 3 & 30 & 1 \\ 6 & 27 & 3 \\ 7 & 92 & 4 \\ 0 & 23 & 5 \\ 3 & 20 & 7 \end{bmatrix}$	1 80 N 3 42 A 4 32 Q 5 58 N 7 20 F	Alar	M 10 10 10 25 10 26 10 43 10 45 10 54 11 2 11 18 11 18 11 41 11 43 12 7	$ \begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	
46 988 7 821 22 56 15 51 8 49 699 2 711 24 " 16 50 9	46 Las Fraguas	11 22 11 24 11 33 11 35 11 44 11 46 11 55	3 29 3 31 3 40 3 42 3 51 3 53 4 2	8 25 8 27 8 36 8 38 8 47 8 49 8 58						Barcena	Núm. 2 Misto. M. 7 25	Núm 4. Correo. T 2 26	Núm. 6 Misto.
26 809 7 584 12 96 8 91 4 31 511 4 702 15 36 40 56 5 40 404 8 893 19 68 13 53 7	PRIMERA SECCION. Reinosa. 98 Pozazal. 60 Mata porquera. 86 Quintanilla. 76 Aguilar. 38 Mave. 18 Alar.	4 6 4 16 4 27 4 30 4 45 4 45	7 44 7 53	Núm.	8 243 2 16 064 7 20 984 4 27 667 6 35 27 7 44 819 9 47 335 2	739 711 821 920 683 13 608 13 544 2 516 23	2 88 1 4 32 2 8 16 5 0 08 6 3 44 9 7 28 11 1 60 14 3 04 15	1 98 1 2 97 1 5 61 3 5 93 3 9 24 5 1 88 6 4 85 8	08 S 62 L 3 06 L 3 06 L 3 04 T 5 48 R 64 R	Contolia. Santa Cruz. Las Fraguas. Los Corrales. Las Caldas. Forrelavega. Los Carales. Los Carales. Las Caldas. La	7 38 7 41 7 46 7 48 8 4 8 10 8 20 8 24 8 41 8 49 9 6 9 14 9 32 9 35 9 40 9 44	2 31 2 33 2 40 2 45 2 47 3 3 5 5 3 14 3 16 3 31 3 35 3 52 4 » 4 18 4 20 4 25 4 42 4 47	7 4 7



Fabricante de Cronómetros y Relojes,

South Castle-Street, 61, (frente á la Advana,)

LIVERPOOL.

DH 55. HH.



Y REAL CASA.

Unico fabricante de Liverpool condecorado por los comisarios de S. M. la Reina Victoria, y la

MEDALLA DE PREMIO

de la gran esposicion internacional de Londres, 1862, el honor mas elevado que es posible conferir à un fabricante.

Condecorado por S. M., la Reina de España con

CARLOS TERGERO LA GRAN CRUZ DE

Tiene la honra de poner en conocimiento del público de Santander, que el depósito de los relojes premiados está en la relojería del

D. VENTURA GARCÍA DE LA REVILLA.

Precios y garantías iguales que en la fábrica de Liverpool.

Depósito en Madrida relojería de D. Eugenio Conillaut, calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernacion .- San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga. - Bilbao, re lojeria de los Sres. Zugasti e hijo: Zaragoza, relojeria de D. Valero Hinderlang. - Barcelona, relojeria de los Sres. Gindraux y Forns, Rambla del Centro. — Valencia, relojería de don Pascual Marqués, plaza de Cajeros. 79, y D. Fortunato Almela, calle de Zaragoza, 26.

Los referidos señores se encargarán de toda clase de composturas de relojes y cronómetros, aun cuando sean las mas dificiles, los cuales remitirán á la fábrica de Liverpool y devolverán à los dueños sin pérdida de tiempo. Precios de fabrica.

A LOS SRES. FARMACEUTICOS.

Veinte años hace que la Esposicion Estranjera en Madrid, calle Mayor, núm 10, sucursal de la Agencia Franco Española de Paris, se esfuerza en realizar comercialmente la famosa frase de Luis XIV no mas Pirineos Mer ced à la reforma de nuestros aranceles, y a los ferro carriles, cada dia desarrolla mas y mas sus importaciones

y est ortaciones.

Entre las primeras figuran las especialidades farmacéuticas.
Su nuevo catálogo se distribuye gratis en la Esposicion Estranjera y remitirá franco á las provincias. Es el caso de decir con mas verdad que nunca (*) que sus precio- por mayor, ya desde Paris va desde Mabrib, son, algunos mas ventajosos y otros tanto como los de los propietarios y evidentemente mas bajos que los de cualquier otro intermediario = Companense con los suvos.

MAS NATURAL.

Despues de vernre anos de practica, crédito y relaciones personales é inmejorables con su clientela estran.

lera, ha conseguido renajas escepcionades, por otra parte deve y que ficio de las vintas de estecialidades, puesto que cuenta con el de los anuncios.

Se remitirá si se desca con cada pesido la factura original, natentizando así siempre su legitimidad y baratura, y en particular hoy que tanto abundan las falsificaciones y pretendidas rebajas.

A estas dos ventajas se reunitá la publicidad, REGALÁNDOLA a los farma éuticos que concentren sus compras en la Esposicion Estranjera Cada pago de mil reales, tendrá derecho a cien lineas de anuncios, a nombre del comprador y de las es emadidades comprados, entre los periódicos de la ciudad donde resida y de los cuales es arrendataria (liene 25 en Madrid y provincias)

Además, todo farmacéntico que se oblique a comprar de quinientos á mil teales mensuales (segun la importaucia de su ciudad), será designado en los anuncios como uno de su- depositarios Inútil encarecer los beneficios de su constante publicidad; las ganancias realizadas por los primeros farmacéuticos los patentizan sobradamente.

Nuestras casas de Paris y Madrid fundadas en 1845 abrazan: Ventas per mayor y menor en la Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10, con precios fijos.

Comisiones entre España y demás naciones de Europa ó América y vice-versa.

La insercion de anuncios estranjeros en España y de anuncios españoles en el estranjero.

Suscriciones estranjeras ó españolas. Trasportes de Madrid à cualquier punto de Europa o América y vice versa.

Cobros, pagos y giros internacionales.

7. Toma y venta de privilegios españoles ó estranjeros.

8. Consignaciones en el estranjero de artículos españoles y en Madrid de artículos á la vez de las provincias ó estranjeros. Posicion oblica y la confianza con que nos i onran la farmacia española y las grandes comuanías de ferro-

Carriles, garantiza nuestro concurso futuro tan leal feficaz, activo y por lo tanto ventajoso como el pasado. Paris, Agrace franco-espagnole, núm. 97, rue Richelieu, antes núm. 13, rue Hauteville.

Madrid, Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10. (*) La prosperidad de sus conocidas agencias que tanto se favorecen mútuamente partiendo entre sí los siempre elevados gastos generales, les permiten fácilmente reducir sus tarifas.

ELIXIR

ANTIOREUMATISMAL de Sarrazin-Michel,

DE AIX.

Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, gota, tumbago, ciática, jaqueca, etc.

10 francos el frasco en Francia, 40 rs. en España.

Depósitos: Madrid, por mayor, Esposicion estranjera, calle Mayor, 10; por menor en provincias, en la casa de los depositarios de la Esposicion estranjera 2m1

Arrendamiento.

En el mejor sitio de Santander, Ribera, nú mero 4 v 7 moderno, se arrienda una casa de suelo à cielo, con almacen, entresuelo y pisos

Venta.

Se vende una casa en el mejor sitio de Comillas, con buenas comodidades para la temporada de verano, nombrada Fonda de Casasola. La persona que desee tratar de ajuste. puede entenderse con el dueño de dicha finca, D. Antonio Perez de Castro, en Santan-

BALSAMICO DE

farmacéutico en Amiens (Francia). Prescrito por las celebridades médicas para combatir la tos, romadizo y demas enfermedades del pecho.

Precio en Francia, frasco, 2 frs. 25. - España, 14 reales.

Depósito en Santauder, D. Bernardo Corpas. Copiadores para prensa à 24 rs. uno; llevando por docenas se arreglarán á 22 rs.

Almacen de papel de la señora viuda de Soriano.

Al comercio.

Con esta fecha, y de mútuo acuerdo, cesa de ser nuestro apoderado general D. Joaquin José del Castillo Santander 13 de Mayo de 1864.—Bustamante hermanos.

Vapores-correos de A. Lopez y C.ª El ISLA DE CUBA,

su capitan D. Leoncio Rivero, saldrá de este puerto el dia 20 del corriente á las doce del dia para la Habana con escalas en Cádiz, Canarias y Puerto-Rico. Admite pasajeros en sus maguíficas cámaras y es-

paciosos entrepuentes. Impondrán de precios de pasaje y demás sus consignatarios los Sres. Perez y García, caile de Daoiz y

Velarde, núm 1, y los Sres. P. Larrinaga y compañía. Nota Si á la llegada á Cádiz de este vapor no le correspondiese salir de correo, los pasajeros para las Antillas serán trasbordados al que salga con la correspondencia el 30 del corriente. Pasaje en tercera, bajo enbierta, hasta la Habana,

inclu-a manutencion, pfs. 50. Hasta Puerto-Rico, pfs. 45.

Para Gijon y Coruña.

Saldrá de este puerto el 20 del corriente el vapor español nombrado

CANTABRIA,

su capitan D. José Pedrós.

Admite carga á flete y pasajeros y le despachan sus consignatarios los Sres. Huerta, Redonnes y Compañía, Rivera del Muelle, 3

Nota .- Este vapor entra dentro del puerto de Gijon.

Para Sevilla,

con escalas en Gijon, Coruña, Ferrol, Vigo

y Cádiz.
Saldrá de este puerto del 20 al 22 del presente mayo el vapor español nombrado

JOVELLANOS,

al mando de su capitan D. Juan Ferrandiz. Admire carga a flete y pasajeros. Lo despachan sus consignatarios los Sres, hijos de D. Francisco Diaz.

l y su corredor don Ceferino G. de Arce, Rivera, 25.